

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



KILLA-PLAN-AMB-01

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Propuesto por

Cargo: Consultor HSE


RONALD CESAR
SEVILLANO GUIZADO
INGENIERO AMBIENTAL
Reg. CIP N° 170496

28/04/2023

Ronald Sevillano

Revisado por

Supervisor de seguridad designado Jefe de Proyecto
(empresa con menos de 20
trabajadores):


Lic. Carmen Maria Pacheco Svirichi
RNA: BP-0143

28/04/2023

Carmen Pacheco

Aprobado por


Leily Ana Flores Saavedra
LIC EN ARQUEOLOGIA
RNA N° AF-1208

28/04/2023

Leily Flores

Nivel de seguridad:

Uso interno

Alcance:

Proyecto: formulación y ejecución del proyecto de
evaluación de potencial arqueológico (PEA) en el sitio
arqueológico Huaca del Gallo y La Gallina

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



Histórico de revisiones

Rev.00	28/04/2023	Creación del documento
--------	------------	------------------------

Documentación relacionada y aplicable

Ley N° 28611	Ley N° 28611 Ley General del Ambiente
Ley N° 29763 Ley	Ley N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre
Ley N° 29338	Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos
Ley N° 27446	Ley N° 27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
D.L. N° 1278	D.L. N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
D.S. N° 014-2017-MINAM	D.S. N° 014-2017-MINAM Reglamento del D.L. N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral
D.S. N° 011-2017-MINAM	D.S. N° 011-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo y establecen Disposiciones
D.S. N° 004-2017-MINAM	D.S. N° 004-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones
D.S. N° 003-2017-MINAM	D.S. N° 003-2017-MINAM Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones
NTP 900.058.2019	NTP 900.058.2019 Gestión Ambiental. Gestión de Residuos. Código de Colores para los dispositivos de

Definiciones

Aspecto Ambiental	Se entiende por aspecto ambiental a cualquier elemento o característica derivada de alguna actividad del emprendimiento, incluyendo sustancias o productos utilizados o generados por el mismo, que pueda ser origen de impactos ambientales.
Auditoría	Examen metódico e independiente que se realiza para determinar si las actividades y resultados relativos al Sistema de Gestión, satisfacen las disposiciones previamente establecidas. Se comprueba que estas disposiciones se llevan realmente a cabo y que son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos.
Autoridad Ambiental	Entidad del estado del nivel nacional, regional o local que con arreglo a sus atribuciones según lo disponga su normativa específica, ejerce competencias en materia ambiental,

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



Competente	recursos naturales, diversidad biológica, población, salud humana, factores climáticos, patrimonio histórico y cultural, áreas naturales protegidas, evaluación y fiscalización ambiental y otras materias asociadas al SEIA; sin asumir funciones y atribuciones cumplidas por otros niveles de gobierno.
Accidente Mortal	Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efecto de la estadística se debe considerar la fecha del deceso.
Alta Dirección	Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
ATS	Análisis de Trabajo Seguro.
Autoridad Competente	Ministerio, entidad gubernamental o autoridad encargada de reglamentar, controlar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales.
Autorización Ambiental	Son los permisos, globales o específicos que deben gestionarse ante alguna de las Autoridades Ambientales, sectoriales, nacionales o departamentales, requeridas para poder iniciar con la ejecución de las actividades del proyecto. Estas autoridades pueden ser: la ANA (Autoridad Nacional del Agua), SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas), SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), etc.
Ciclo de Vida	Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final. Las etapas del ciclo de vida incluyen la adquisición de materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final.
Contaminación	La presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente.
Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS)	Persona jurídica autorizada por el MINAM que desarrolla actividades de disposición de residuos sólidos.
Fauna	Conjunto de especie animal de un determinado período, país o zona.
Flora	Flora Conjunto de plantas que crecen espontáneamente en una región o que pertenecen a un
Generación de Residuos	Acción no intencional de generar residuos.
Hoja de Seguridad (MSDS)	La hoja de datos de seguridad (MSDS) de una sustancia, es un resumen cuyo contenido hace referencia a las propiedades de peligrosidad y a las consideraciones de seguridad que deben ser tenidas en cuenta para trabajar con una sustancia química en concreto. Es una fuente de información extremadamente útil para prevenir riesgos laborales, accidentes y posibles enfermedades.
Impacto Ambiental	Impacto Ambiental Alteración o modificación del medio ambiente ocasionada por la acción del hombre o de
Medio Ambiente	El sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



Plan de Gestión Ambiental	Es el conjunto de las actividades necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas de mitigación, compensación o control previstas, así como de las exigencias ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental competente, normativa ambiental aplicable y otras “buenas prácticas” de gestión ambiental, enmarcado al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 de OHLA.
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Acápite de un instrumento de gestión ambiental cuya función es establecer las medidas de prevención, control, reducción, mitigación y recuperación de los potenciales impactos socio ambientales identificados en el área de influencia.
Prevención Ambiental	Diseño y ejecución de medidas, obras o acciones dirigidas a prevenir, controlar o evitar, eliminar o anular la generación de los impactos y efectos negativos sobre el ambiente derivados de un proyecto.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefe de
- ☒ Técnico
- ☐ Especialista
- ☐ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☐ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☒ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:.....

Responsable de distribución: Responsable SSOMA

1 OBJETIVO

Dar a conocer las actividades ambientales más significativas que se realizara en el proyecto, así como establecer las bases de la gestión ambiental específica en aquellos puntos considerados sensibles.

Este plan debe ser cumplido por todos los empleados, visitantes o contratistas que se encuentren con vínculo laboral con KILLA URPI Y KILLA INTI en el Proyecto Formulación y ejecución del proyecto de evaluación de potencial arqueológico (PEA) en el sitio arqueológico Huaca del Gallo y La Gallina".

KILLA URPI Y KILLA INTI es una empresa de Arqueología que realiza trabajos de monitoreo arqueológico, rescate arqueológico y evaluación arqueológica.

2 ALCANCE

El presente procedimiento es aplicables a todos los colaboradores de KILLA URPI Y KILLA INTI.

3 RESPONSABILIDADES

3.1 Gerente General

- ✓ Cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de Medio Ambiente.
- ✓ Aprobar e impulsar el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental, a través del supervisor de seguridad elegido por los trabajadores.
- ✓ Aprobar los recursos necesarios para asegurar el completo desarrollo y éxito del Plan de Gestión Ambiental.

3.2. Jefe de Proyecto

- ✓ Promover el cumplimiento de la Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- ✓ Incorporar a la gestión de su gerencia los objetivos y metas del Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Verificar que se recopile la información necesaria para establecer el

desempeño de Medio Ambiente de su gerencia.

3.3 Supervisores

- ✓ Dar cumplimiento a la Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y otras políticas implementadas en KILLA URPI Y KILLA INTI.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo e implementación de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Apoyar y participar en actividades de comunicación de Medio Ambiente, con trabajadores propios y contratistas de sus respectivas gerencias.
- ✓ Hacer cumplir a los trabajadores a su cargo el presente Plan y todas las normas internas aplicables de la empresa.
- ✓ Participación en las reuniones de revisión del desempeño de Medio Ambiente de la gerencia respectiva.
- ✓ Informar a los trabajadores sobre los peligros y riesgos existentes en el lugar de trabajo que puedan afectar al Medio Ambiente.
- ✓ Realizar inspecciones frecuentes durante el turno de trabajo, impartiendo las medidas pertinentes de seguridad y salud a sus trabajadores.

3.4. Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional (Empresas con menos de 20 trabajadores)

- ✓ Revisar y aprobar el Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones que establecen el Plan de Gestión Ambiental

3.5. Trabajadores

- ✓ Asumir la responsabilidad individual orientada a la protección del Medio Ambiente.
- ✓ Conocer los peligros y riesgos existentes que puedan afectar al Medio Ambiente y de la información proporcionada por el supervisor.
- ✓ Retirarse de cualquier área cuando haya un peligro grave para su seguridad y salud, dando aviso inmediato a sus supervisores.
- ✓ Cumplir con las demás funciones, obligaciones y otros que se detallan en el

Plan de Gestión Ambiental.

4 POLÍTICA INTEGRADA

KILLA URPI Y KILLA INTI cuenta con una política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

KILLA-POL-01-23

POLÍTICA DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

En **CONSORCIO KILLA** es una empresa especialista en trabajos de arqueología como Planes de monitoreo arqueológico (PMA), Plan de Rescate Arqueológico (PRA), Planes de evaluación arqueológica (PEA), entre otros brindando este tipo de servicios en el sector público y privado a nivel nacional.

Manifiestamos el firme compromiso de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, desarrollando proyectos con adecuados estándares de calidad, seguridad, salud y medio ambiente, dentro del plazo y presupuesto establecidos; integrando tecnología y un equipo de trabajo de alto rendimiento.

Por estas razones, se ha implementado un sistema de gestión integrado que tiene como objetivos:

1. Fomentar una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo.
2. Cumplir con las obligaciones y requisitos legales en materia de seguridad y salud ocupacional.
3. Prevenir incidentes y enfermedades asociados a la salud y seguridad en el trabajo, adoptando medidas de control, basadas en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
4. Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del sistema de gestión integrado.
5. Prevenir la contaminación, reduciendo los impactos ambientales en nuestra labor.

En **CONSORCIO KILLA** asumimos el cumplimiento voluntario de implementar, mantener y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado de nuestra organización.

Lima 08 de enero 2023



Carmen Elena Goycochea Díaz
Gerente General Consorcio Killa

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



5 OBJETIVOS AMBIENTALES

Los objetivos forman parte del Plan de Gestión Ambiental de KILLA URPI Y KILLA INTI. A continuación se detallan de acuerdo.

OBJETIVO GENERAL		Organizar e implementar el Sistema de Gestión de Medio Ambiente																					
OBJETIVO ESPECÍFICO		Asegurar un máximo nivel de protección al Medio Ambiente.																					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	PROGRAMADO / EJECUTADO / DATO	PERIODO 2023												FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Identificar la generación de residuos sólidos generados durante el mes	Peso de los residuos sólidos generados	100%	Balcas y bolsas de plástico	Presupuesto SCONA 2023	Residente de Proyecto	Todas las áreas	P						P	P	P	P	P	P	P			
								E															
								D															

OBJETIVO GENERAL		Organizar e implementar el Sistema de Gestión de Medio Ambiente																				
OBJETIVO ESPECÍFICO		Asegurar un máximo nivel de protección al Medio Ambiente.																				
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ÁREA	PROGRAMADO / EJECUTADO / DATO	PERIODO 2023												FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Fortalecer y Reforzar las Competencias del Personal en relación al Sistema de Gestión Ambiental.	(N° de capacitaciones ejecutadas / N° de capacitaciones programadas)	100%	Supervisores diversos, útiles de escritorio, recursos para implementar los controles necesarios	Presupuesto SCONA 2023	Residente de Proyecto	Todas las áreas	P					P	P	P	P	P	P	P	P		Cada vez que se implemente un nuevo proceso
								E														
								D														

6 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Antes del inicio de los trabajos y como parte de la planificación de obra se evalúan todas las actividades que se ejecutarán durante el desarrollo del proyecto, identificando los aspectos asociados a cada una de ellas y valorándolos mediante un análisis matricial de las variables probabilidad y consecuencia.

La identificación de los aspectos ambientales, evaluación y controles se registran según documento de KILLA URPI Y KILLA INTI y se valoran para identificar las "actividades críticas" para las que deberán elaborarse procedimientos de trabajo específicos que servirán de referencia para la capacitación del personal y el monitoreo de actividades.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



7 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES, SENSIBILIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Inducción del Personal Nuevo

Todo trabajador que ingrese a trabajar a KILLA URPI Y KILLA INTI deberá recibir una inducción y capacitación general y específica en temas de Medio Ambiente.

Programación y Desarrollo de la Capacitación

KILLA URPI Y KILLA INTI a través del área de seguridad desarrolla el Programa Anual de Capacitación para los trabajadores en todos sus niveles, a fin de formar personal calificado por competencias.

Las capacitaciones son impartidas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, especialistas en la materia de la propia organización y/o externas a la misma.

Proyecto:		"Evaluación de Potencial Arqueológico (PEA) del Proyecto Río Viru".														Código:		KILLA-MA-01-2023															
																Fecha de actualización:		9/04/2023															
I. DATOS GENERALES																																	
Empresa:		CONSORCIO KILLA				RUC:		20602142508				Actividad económica:		Servicio de Consultoría en Arqueología				N° de trabajadores en el centro de labores:		6													
Lugar:		Calle Las Torcasas Dpto 801																															
Periodo:		ANUAL																															
Item	Actividad		Frecuencia	Responsable	Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		Mes 6		Mes 7		Mes 8		Mes 9		Mes 10		Mes 11		Mes 12		Fecha de Verificación	Programado	Ejecutado	Estado	Observaciones
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
1	Capacitaciones de Medio Ambiente	Consumo de Combustibles y manejo de derrames	Anual	Residente de Proyecto								P											P					Mes 12	2	0	0.00%		
		Consumo de energía eléctrica	Anual	Residente de Proyecto									P															Mes 12	1	0	0.00%		
		Equipo de Protección Personal, Sistema de Protección Colectiva, Código de Señales y Colores/Notificación, Investigación y Reporte de Incidentes	Anual	Residente de Proyecto												P								P				Mes 12	2	0	0.00%		
		Uso responsable del agua	Anual	Residente de Proyecto														P										Mes 12	1	0	0.00%		
		Manejo de residuos sólidos	Anual	Residente de Proyecto																P						P		Mes 12	2	0	0.00%		

8 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Con el fin de evaluar, registrar, monitorear y controlar los aspectos ambientales, derivados de la matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales se realizarán inspecciones programadas e inopinadas en los diferentes frentes de trabajo por personal del área y la línea de supervisión, para poder identificar desviaciones a los estándares y procedimientos y poder aplicar las medidas correctivas y de control necesarias y prevenir impactos negativos.

9 GESTION DE LA MEJORA CONTINUA

7.1 Consumo de agua

Para el desarrollo de las actividades dentro de las diferentes áreas de trabajo de KILLA URPI Y KILLA INTI, contara con cajas de agua potable que será utilidad para los colaboradores que se encuentren en campo como en oficinas.

7.2 Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía se dará de forma eficiente, teniendo prendido las laptop, gps, luces de oficina solo cuando sea necesario.

7.3 Consumo de combustible

El abastecimiento de combustible para el vehículo que traslada personal se realizara en las estaciones de servicio ubicados cerca del hospedaje donde descansaran los colaboradores, las veces de llenado de combustible serán realizadas dependiendo la necesidad de los tramos a realizar, por ello el conductor coordinara con el Arqueólogo residente el cual le dirá la ruta que se llevara a cabo durante la semana de trabajo.

10 PLAN DE CONTINGENCIAS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

La alta gerencia de KILLA URPI Y KILLA INTI dispone de todos los recursos humanos, equipos y materiales, así también de las capacitaciones y entrenamientos que sean necesarios para asegurar que el equipo de respuesta a emergencias esté preparado y disponible en todo momento y pueda brindar dado el momento una intervención eficiente y oportuna

8.1 Manejo de derrame de combustible

Los vehículos o camionetas para transporte de personal deben contar con bandejas de contención para cualquier avería en su unidad, es responsabilidad del área usuaria asegurar que los sistemas de contención sean mantenidos en buen estado de funcionamiento.

Se deben reparar inmediatamente posibles daños (rupturas, perforaciones, deformaciones, etc.) ocurridos en los sistemas de contención.

Los sistemas de contención deben ser periódicamente inspeccionados

El buen estado de funcionamiento implica la limpieza constante de los derrames contenidos dentro de los sistemas.

Si la limpieza se realiza con trapos absorbentes, estos deben ser exprimidos antes de su disposición y almacenados en cilindros adecuadamente señalizados. Todo material impregnado con hidrocarburos será retirado de la operación y tratado como residuos sólidos peligrosos. La disposición final de estos residuos será dispuesto en tachos rojos ubicados en zonas de acopio.

- En caso de derrame se tratará de recuperar el volumen derramado haciendo uso de los EPP apropiado y el kit para control de derrames, para su adecuado almacenamiento y disposición y/o tratamiento.
- Para recuperar el derrame se podrá utilizar absorbentes, bolsas, etc.; el material contaminado será recogido y trasladado por la empresa operadora de residuos.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



En caso de derrame accidental el vehículo contara con un kit anti derrame:

VEHICULOS LIVIANOS		
Ítem	Descripción	Cantidad
1	Paños absorbentes 15" x 19"	05 u.
2	Cordón/salchichas absorbentes de 2.4-3mt. x 7.5-8cm.	01 u.
3	Precintos de 30 cm.	05 u.
4	Bolsas de 70cm x 50cm. de alta densidad	05 u.
5	Pares de guantes de nitrilo	02 pares
6	Pala	01 u.
7	Pico	01 u.
8	Escoba pequeña	01 u.
9	Recogedor	01 u.
10	Bandeja de contención para contener hasta el 15% del volumen del tanque	01 u.

11 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

KILLA URPI Y KILLA INTI mediante su Plan de Gestión de Residuos Sólidos, establece las metodologías para identificar, segregar, manejar los residuos sólidos generados en el proyecto. Además, en dicho documento establece la gestión integral desde la generación, acopio temporal y disposición final de los residuos (sólidos y líquidos) generados durante la etapa del proyecto.

Con respecto a los residuos líquidos generados en campo se contara con baños portátiles considerando la norma G050 en base a la cantidad de trabajadores.

PASO N°		DESCRIPCIÓN																											
SEGREGACIÓN DE RESIDUOS																													
1	Verificar que las herramientas se encuentren en condiciones estándares antes de su uso: contenedores, baldes u otro.																												
2	Verifique que los residuos estén correctamente segregados (conforme al código de colores)																												
	<table><tr><th colspan="3">CÓDIGO DE COLORES PARA DISPOSITIVOS DE RESIDUOS SÓLIDOS NTP 900.058-2005</th></tr><tr><th></th><th>Reaprovechable</th><th>No Reaprovechable</th></tr><tr><td>Metal</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Vidrio</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Papel y cartón</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Plástico</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Orgánico</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Generales</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Peligrosos</td><td></td><td></td></tr></table>		CÓDIGO DE COLORES PARA DISPOSITIVOS DE RESIDUOS SÓLIDOS NTP 900.058-2005				Reaprovechable	No Reaprovechable	Metal			Vidrio			Papel y cartón			Plástico			Orgánico			Generales			Peligrosos		
CÓDIGO DE COLORES PARA DISPOSITIVOS DE RESIDUOS SÓLIDOS NTP 900.058-2005																													
	Reaprovechable	No Reaprovechable																											
Metal																													
Vidrio																													
Papel y cartón																													
Plástico																													
Orgánico																													
Generales																													
Peligrosos																													

PLAN DE GESTION AMBIENTAL



3	Verifique la hermeticidad de las bolsas antes de transportar al punto de acopio. En caso la bolsa este rota, proceder a colocar otra para evitar derrame del mismo. Segregar los residuos hasta el acopio.
4	RESIDUOS ORGANICOS - Los tachos que contienen las bolsas con residuo orgánico se trasladan hasta el punto de acopio utilizando una carreta o coche para evitar sobreesfuerzo si fuera necesario. - Trasvase las bolsas con los residuos hasta los contenedores ubicados en el punto de acopio temporal. -
5	RESIDUOS INORGANICOS - Los envases que contienen los residuos inorgánicos no peligrosos (plástico, vidrio, metal, cartón y papel, telas u otros) son trasladados hasta el centro de acopio. - Trasvase los residuos hasta el contenedor correspondiente de acuerdo al código de colores, asegurando la hermeticidad para evitar derrames. - Los residuos de vidrios serán colocados en envases duros (caja de cartón) para evitar incidentes en el almacenamiento temporal y recolección. - Los residuos de cartón serán doblados y embolsados.
6	RESIDUOS PELIGROSOS - Los envases que contienen los residuos peligrosos son trasladados hasta el centro de acopio. - Trasvase los residuos hasta el contenedor correspondiente de acuerdo al código de colores, asegurando la hermeticidad para evitar derrames. NUNCA abra los envases de este tipo de residuos. - Los residuos peligrosos son recolectados desde el centro de acopio por la EO-RRSS contratada por el cliente. - Los residuos Covid-19 como mascarillas será dispuesto en contenedores de color rojo que tengan el rotulo de referencia a riesgo biológico.
7	Finalizar el trabajo, realizando ORDEN y LIMPIEZA del área, materiales y herramientas utilizadas en la tarea. El orden y limpieza se realizara antes, durante y después de cada labor.